



INMOFIBAN, S.A.
A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Pº de la Castellana nº 19
28046, Madrid
Dirección General de Mercados e Inversiones

Madrid, a 18 de junio de 2012

Muy Señores Nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y demás disposiciones aplicables sobre información al mercado de las sociedades admitidas a negociación en un mercado secundario oficial, Inmofiban, S.A. (la "Sociedad") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 15 de junio de 2012 la sociedad Inmofiban, S.A. adquirió en escritura pública de compraventa los inmuebles que se indican a continuación:

- 1º Parcela Urbana de uso residencial y 4.552 m2 de superficie, sita en el término municipal de Moncofar (Castellón).
Sociedad transmitente: Marina de Moncofar, S.L.
Precio de compra: 8.103.741 Euros
- 2º Dos parcelas Urbanas de uso residencial sitas en Jerez de la Frontera, de 4.781 m2 y 1.811 m2 de superficie respectivamente.
Sociedad transmitente: Indi Projects, S.L.
Precio de compra: 5.086.418 Euros
- 3º Catorce viviendas de un edificio en construcción sito en Viladecavalls (Barcelona)
Sociedad transmitente: Addenda XXI, S.L.
Precio de compra: 2.431.316 Euros

En las tres operaciones de compraventa, el pago del precio de compra queda condicionado y aplazado hasta el levantamiento de las cargas hipotecarias que gravan los inmuebles.

Atentamente,

Diego del Cuadro Fueyo
Secretario, no consejero, del Consejo de Administración